

POLÍTICAS DE GÉNERO

Aspectos relevantes contenidos en el
Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

Contenido

La política de género es transversal al presupuesto de la Administración Nacional.....	3
Qué sucedió en Argentina con el ODS 5	9
El Presupuesto con Perspectiva de Género en Argentina.....	14
El Proyecto de Presupuesto para la Administración Nacional 2022	15
Reflexiones finales.....	18

La política de género es transversal al presupuesto de la Administración Nacional

El presupuesto de la Administración Nacional es la herramienta fundamental para llevar a cabo las políticas públicas, las que no pueden materializarse sin una adecuada programación y asignación de recursos.

Las clasificaciones tradicionales del presupuesto no han contemplado apropiadamente, hasta hace unos años, el hecho de que los gastos expresan una compleja red de acciones que se retroalimentan sinérgicamente para cumplir con las metas propuestas y lograr los impactos deseados de política.

La clasificación funcional es la que mejor expresa este propósito, aunque es insuficiente para reflejar la articulación de actividades que interactúan para el logro de objetivos.

Por ello, desde hace unos años se comenzaron a presentar en los mensajes de presupuesto las denominadas categorías transversales, que consisten en el agrupamiento de conceptos incluidos en diferentes programas presupuestarios que concentran los gastos orientados a financiar determinados fines de política pública considerados significativos. Así, comenzaron a hacerse visibles los recursos asignados a categorías como Jubilados y Pensionados; Igualdad de Géneros; Políticas de Ingresos; Niñez y Adolescencia; Infraestructura Social y Productiva; Educación, Formación y Desarrollo del Conocimiento; Políticas de Salud; Políticas de Defensa y Seguridad; Políticas de Discapacidad; Políticas de Inserción Laboral y Empleo; Ambiente Sostenible y Cambio Climático; Políticas Alimentarias; Cooperativas y Mutuales; Fomento de la Producción, Innovación y Tecnología Aplicada; Políticas de Apoyo a las PyMEs; Justicia y Derechos Humanos.

Estas políticas transversales responden en gran parte a las acciones que nuestro país ha encarado a partir de la adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que integran la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos fueron adoptados por todos los Estados Miembros de la Asamblea General de Naciones Unidas, como una convocatoria mundial para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Su objetivo consiste en configurar un nuevo marco de gobernanza pública y una renovada arquitectura estatal que permitan promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas.

Por ello es importante adoptar una estrategia transversal, debido a que el avance en alguna dimensión puede tener un efecto negativo en otro campo. Entonces, para alcanzar el desarrollo sostenible se reconoce que se requiere un equilibrio entre los progresos sociales, económicos y ambientales, de forma que las generaciones actuales no comprometan la prosperidad de las generaciones futuras.

Con este propósito las estrategias de desarrollo sostenible deben tener un carácter transversal e integrado, que le otorgue cohesión al enfoque.

En términos del producto bruto interno, estas categorías transversales representan, según las previsiones realizadas para el Presupuesto 2022, un 27% del producto, lo que expresa su alta relevancia. Ello puede observarse en el cuadro siguiente.

Cuadro 1 - Categorías Transversales al Presupuesto Nacional			
En millones de pesos y en porcentaje del PBI. Por orden de relevancia presupuestaria			
Categoría	Principales Programas / Conceptos Destacados	2022	% PBI
Jubilados y Pensionados	Prestaciones Previsionales	5.309.230	8,80%
	Pensiones No Contributivas		
	Pensión Universal para Adultos Mayores – PUAM		
Igualdad de Géneros	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	2.058.923	3,40%
	Asignación Universal por Hijo y Embarazo (AUH y AUE)		
	Pensiones a Madres de 7 o más Hijos o Hijas		
	Políticas Alimentarias (Tarjetas AlimentAR)		
	Potenciar Trabajo		
	Fortalecimiento de la Infraestructura del Cuidado		
	Programa "Acompañar"		

Cuadro 1 - Categorías Transversales al Presupuesto Nacional

En millones de pesos y en porcentaje del PBI. Por orden de relevancia presupuestaria

Categoría	Principales Programas / Conceptos Destacados	2022	% PBI
Políticas de ingresos	Asignaciones Familiares	1.829.160	3,00%
	Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica		
	Subsidios al Transporte Automotor de		
	Políticas Alimentarias		
	Subsidios al Consumo de Gas (incluye Garrafa Social)		
Niñez y Adolescencia	Asignaciones Familiares	1.451.326	2,40%
	PNC a Madres de 7 o más hijos o hijas		
	Políticas Alimentarias Plan Federal Juana Manso (Educación Digital)		
	Inmunizaciones del Calendario Anual de Vacunación		
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles		
Infraestructura Social y Producción	Asistencia a Empresas Públicas para Gastos de Capital	1.437.328	2,40%
	Construcción y Mantenimiento de la Red Vial Nacional (DNV)		
	Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano		

Cuadro 1 - Categorías Transversales al Presupuesto Nacional

En millones de pesos y en porcentaje del PBI. Por orden de relevancia presupuestaria

Categoría	Principales Programas / Conceptos Destacados	2022	% PBI
Educación, Formación y Desarrollo del Conocimiento	Desarrollo de la Educación Superior	806.073	1,30%
	Plan Federal Juana Manso (Educación Digital)		
	Fondo Nacional de Incentivo Docente		
	Formación de Recursos Humanos (CONICET)		
	Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes		
Políticas de Salud	Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	610.283	1,00%
	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas		
	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud		
	Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica		
Políticas de Defensa y Seguridad	Gendarmería Nacional	535.456	0,90%
	Policía Federal Argentina		
	Prefectura Naval Argentina		
	Alistamiento Operacional de las Fuerzas de Defensa		

Cuadro 1 - Categorías Transversales al Presupuesto Nacional

En millones de pesos y en porcentaje del PBI. Por orden de relevancia presupuestaria

Categoría	Principales Programas / Conceptos Destacados	2022	% PBI
Políticas de Discapacidad	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	450.430	0,70%
	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas		
	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad		
	Atención de Pacientes (Colonia Montes de Oca)		
Políticas de Inserción Laboral y Empleo	Financiamiento de la Producción	420.893	0,70%
	Potenciar Trabajo		
	Acciones de Empleo		
	Acciones de Capacitación Laboral		
Ambiente Sostenible y cambio climático	Asistencias a la empresa AySA para el Desarrollo de Infraestructura en Agua y Saneamiento y a la ACUMAR	333.361	0,60%
	Desarrollo de Infraestructura Hidráulica y Ambiental		
	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo		
	Control Ambiental		
	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas		
Políticas Alimentarias	Políticas Alimentarias	301.652	0,50%
	Atención Nutricional con Leche Fortificada		

Cuadro 1 - Categorías Transversales al Presupuesto Nacional			
En millones de pesos y en porcentaje del PBI. Por orden de relevancia presupuestal			
Categoría	Principales Programas / Conceptos Destacados	2022	% PBI
Cooperativas y Mutuales	Potenciar Trabajo	255.776	0,40%
	Políticas para la Agricultura Familiar y el Desarrollo Productivo		
	Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual		
Fomento de la Producción, Innovación y Tecnología Aplicada	Financiamiento de la Producción	225.064	0,40%
	Investigación Aplicada, Innovación, Transferencia de Tecnología y Apoyo al Desarrollo Rural		
	Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación		
Políticas de Apoyo a las PyME	Gestión Productiva (Desarrollo de Proveedores y Parques Industriales)	175.293	0,30%
	Financiamiento de la Producción		
	Acciones de Empleo		
Justicia y Derechos Humanos	Productividad y Competitividad PyME y Desarrollo de Emprendedores	77.343	0,10%
	Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional		
	Política Criminal y Asuntos Penitenciarios		
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos			
TOTAL		16.277.591	27%
Fuente: Proyecto de Presupuesto 2022			

La categoría más significativa es Jubilados y Pensionados, que alcanza al 8,8% del producto bruto interno.

Las políticas orientadas a la igualdad de género expresan la segunda de las categorías transversales en orden de relevancia económica, ya que se prevé que representen el 3,4% del producto bruto interno.

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ODS 5, se propone “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Hasta el mes de diciembre de 2019 el organismo responsable de las metas adoptadas por la Argentina correspondientes al ODS 5 fue el Instituto Nacional de las Mujeres. En 2020 se creó el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, que le otorgó una mayor jerarquía a las políticas en la materia.

Las metas adoptadas por la Argentina correspondientes al ODS 5 son:

→ Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y en el privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

→ Meta 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

→ Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de las oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.

En sintonía con este objetivo, se han encarado multiplicidad de acciones en términos jurídicos, institucionales y socioeconómicos orientadas al cumplimiento de estas metas.

Si bien se observaron algunos avances, queda aún mucho esfuerzo por encarar.

Qué sucedió en Argentina con el ODS 5

A finales de 2019, se verificaron los siguientes indicadores en materia del ODS 5.¹

- ✓ Sólo el 43,9% de las mujeres en edad de trabajar se encontraban empleadas.
- ✓ La diferencia de ingresos entre varones y mujeres alcanzó al 29%.
- ✓ El 40 % de los Ministerios estaba a cargo de mujeres.

¹ Fuente: Fundación Pro Humanae Vitae. www.fphv.org

- ✓ En el Congreso Nacional, en el Senado había 28 senadoras y 44 senadores (39% de mujeres); mientras que en la Cámara de Diputados había 109 diputadas y 148 diputados (42,4% de diputadas).
- ✓ En la Corte Suprema de Justicia, había una jueza entre cinco miembros (20%).

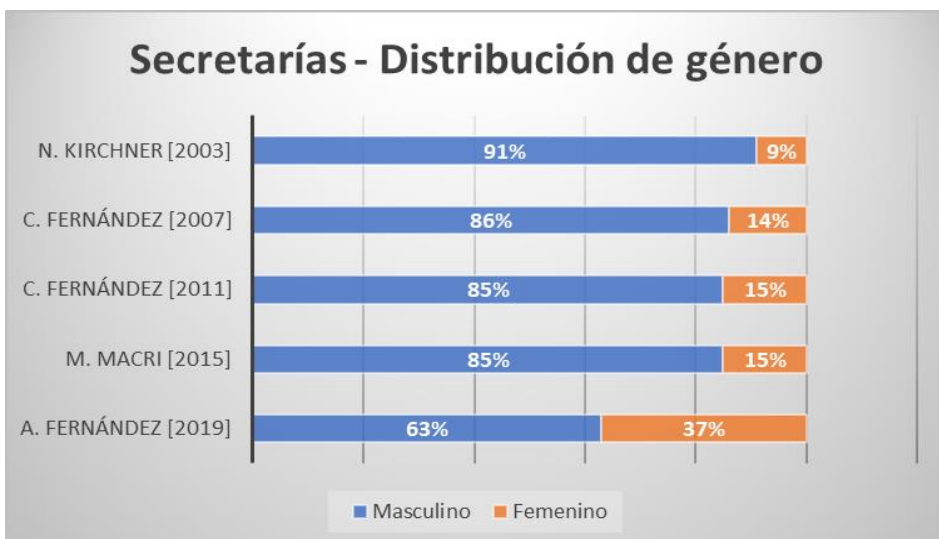
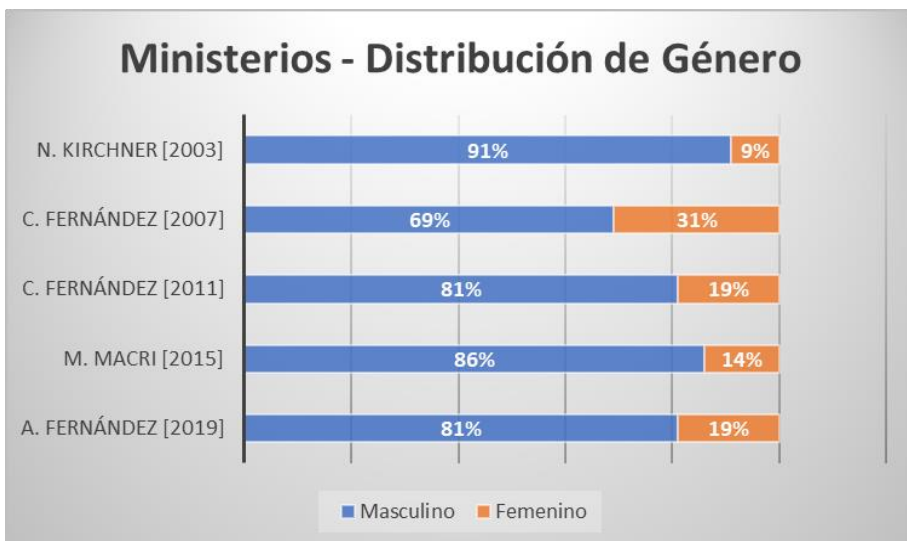
Desde el punto de vista de la composición institucional de la Administración Pública, con perspectiva de género, la Dirección Nacional de Diseño Organizacional de la Jefatura de Gabinete de Ministros ha presentado el *Informe de Distribución por Género en la Estructura Organizativa de Autoridades Superiores (As) de la Administración Pública Nacional Centralizada (Apn Central)*, para el período 2003-2020, para cada inicio de gobierno.

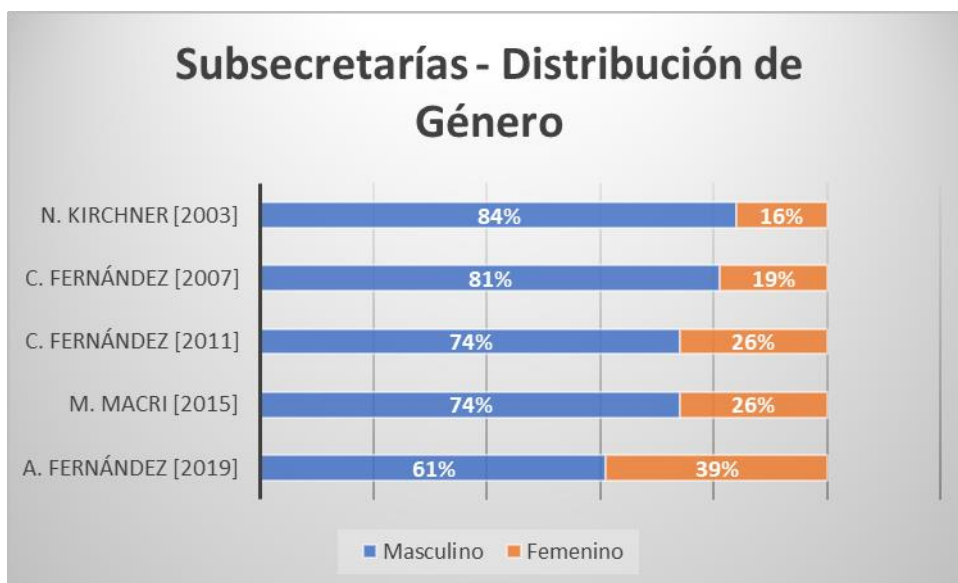
Se incluye información de género de Ministerios, Secretarías y Subsecretarías, presentando dicha información de forma de abarcar la totalidad de cargos designados, a partir de los datos sobre género que surgen de las normativas de designaciones, publicadas en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el sitio web Información Legislativa y Documental InfoLEG del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, registrados en la Base Integral de Mapa del Estado. Dichas fuentes están basadas en el instrumento que acredita la identidad (que establece una identificación de sexo genérica Femenino Masculino).

De esta manera, la información que se consigna es la siguiente:

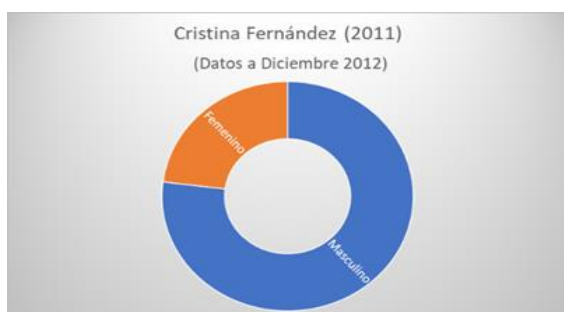
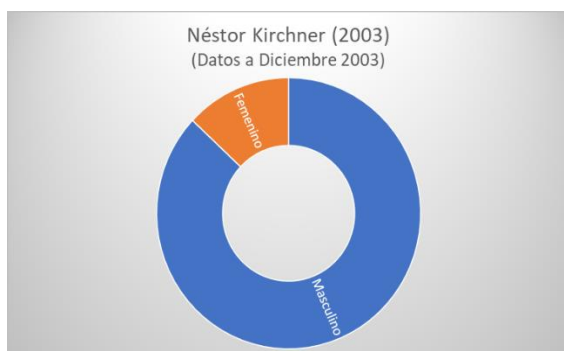
- Presidencia Dr. Néstor Carlos Kirchner (2003-2007): datos a diciembre de 2003
- Presidencia Dra. Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011): datos a diciembre de 2008.
- Presidencia Dra. Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015): datos a diciembre de 2012.
- Presidencia Ing. Mauricio Macri (2015-2019): datos a diciembre de 2016.
- Presidencia Dr. Alberto Fernández (2019-actualidad): datos a julio de 2020.

Los cuadros que surgen del informe mencionado son los siguientes:





En cuanto a las autoridades superiores, en conjunto, se pueden presentar los siguientes resultados.





A pesar de las diferencias, en algunos casos significativas, puede observarse que todavía queda un camino importante por recorrer para lograr el objetivo de paridad de género.

Sin embargo, los análisis deben realizarse según las diferentes dimensiones en las que se expresa la paridad de género. A fines de 2021, el PNUD Argentina, ONU Mujeres Argentina, IDEA Internacional para América Latina y el Caribe, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y el Ministerio del Interior, lanzaron el *Índice de Paridad Política (IPP)* 2021 para Argentina. Nuestro país alcanzó el mayor puntaje en las dimensiones “Cuota/paridad” y “Ejercicio del Derecho al Sufragio”, mientras que las dimensiones relacionadas con la participación de la mujer en los partidos políticos, el poder judicial y el sistema electoral demuestran un severo déficit de igualdad de género.

Esta es la segunda medición del IPP en 2021, la que fue desarrollada con la participación del Ministerio del Interior y del Ministerio Nacional de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

El informe plantea que para el cumplimiento del objetivo de igualdad de género restan aún muchos avances por lograr, a pesar de los progresos alcanzados en materia de paridad política.

En la Administración Pública se observa una baja participación de ministras en el Gabinete Nacional. En la Corte Suprema de Justicia la participación es sólo del 20%.

Se destaca que el Poder Legislativo se acerca más a la paridad, con un 42% de mujeres en ambas Cámaras.

Se señala que la paridad aún no es un precepto constitucional.

En las provincias, a partir de la aprobación de la Ley de Paridad en el ámbito legislativo en 2017, se han incorporado legislaciones para la elección de los integrantes de las cámaras en 21 de los 24 Estados subnacionales.

A pesar de ello, la Cámara Nacional Electoral no tiene todavía magistrados mujeres.

Los partidos políticos no han renovado aún sus Cartas Orgánicas para fortalecer los principios de paridad y no discriminación, y promover entornos igualitarios y libres de violencia de género.

El Presupuesto con Perspectiva de Género en Argentina

Argentina comenzó a presentar a partir de 2018, en el Presupuesto de la Administración Nacional, acciones de identificación de los gastos orientados a la instrumentación de políticas con perspectiva de género, a través de lo que se denomina “etiquetado de gastos”. El etiquetado consiste en la individualización y rotulado de aquellas actividades orientadas a disminuir las brechas de género.

En 2018 se instó a los organismos del gobierno nacional a identificar las partidas relevantes para abordar la problemática de género². Con el Presupuesto 2019 se iniciaron las labores hacia un presupuesto con perspectiva de género. Como innovación, en las planillas que detallan la clasificación por programa, subprograma y actividad del Presupuesto 2019 se etiquetan con la sigla PPG (Presupuesto con Perspectiva de Género) las actividades identificadas como específicamente destinadas a reducir la brecha de género. A partir de 2019 se desarrollaron formularios específicos para los programas de gasto de la Administración Nacional de manera de registrar, mediante formularios específicos, aquellas actividades e indicadores vinculados con temáticas de género, así como otras nuevas categorías transversales del gasto.

El Proyecto de Presupuesto para la Administración Nacional 2022

El Proyecto de Presupuesto 2022 presentado al Congreso enfatiza los impactos asimétricos en los diferentes estratos de la población que provocó la pandemia en las desigualdades estructurales existentes.

En particular, el acceso a la vivienda, a la tecnología, a la infraestructura, a la conectividad, y la informalidad laboral constituyen las principales desigualdades socioeconómicas.

La desigualdad de género aparece como una vulnerabilidad estructural relevante, y la pandemia profundizó adicionalmente la brecha de género existente en el mercado laboral.

	Antes de la pandemia	Con la pandemia	Situación actual
Participación de la mujer en el mercado de trabajo	5 de cada 10 mujeres	4 de cada 10 mujeres (II trim. 2020)	
Jefas de hogar con niños a cargo		Menos de 4 cada 10 mujeres	
Pérdida de puestos de trabajo de mujeres		1.230.000	
Recuperación de puestos de trabajo			Menos del 75%
Tasa de desocupación mujeres	9,3% (II Trim 2019)	13,4% (II Trim. 2020)	12,3% (I Trim 2021)
Tasa de desocupación varones	8,5%	4,2%	8,5% (I Trim. 2021)

Fuente: Mensaje de Presupuesto 2022

² Instituto Nacional de las Mujeres (2019). Presupuesto con perspectiva de género. Una propuesta metodológica.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/metodologia_presupuesto_con_perspectiva_de_genero.pdf

De acuerdo al mensaje de Presupuesto, se puede observar que la recuperación ha sido más lenta para las mujeres. Ello se debe, por una parte, a que en los sectores económicos que tuvieron mayor crecimiento, la demanda laboral es principalmente masculina (construcción e industria).

Por otra parte, las mujeres han sido afectadas por la crisis de cuidados, la segregación del mercado de trabajo y la distribución desigual de tareas no remuneradas en los hogares. En efecto, las mujeres realizan el 75,7% de los trabajos no remunerados, destinando 6,4 horas promedio diarias a las tareas domésticas y de cuidados.

Se destaca que el peso de estas tareas en el producto ha sido estimado en alrededor del 15%, lo que da cuenta de la relevancia de esta contribución. En muchos casos las tareas de cuidado afectan la posibilidad de inserción laboral de las mujeres, y ello tiene impactos socioeconómicos relevantes.

La respuesta estatal fue destinar una parte significativa de las transferencias y medidas de contención a las mujeres y diversidades que tienen un peso relevante en los deciles más bajos de ingresos (jefas de hogar, trabajadoras informales, y monotributistas).

El mensaje destaca que la inversión destinada a financiar las políticas de inclusión social activa con perspectiva de género registra un incremento sostenido desde el inicio de la actual administración. Excluyendo aquellas medidas destinadas específicamente a atender la emergencia COVID-19 en 2020 y 2021, el Presupuesto 2022 incrementa las asignaciones para esta finalidad en 0,2 puntos del PBI respecto a 2021 y, si se compara en 2019, lo presupuestado en 2022 triplicaría la ejecución de dicho año.

Asimismo, se destaca el incremento del 50% que se verificó a partir de 2021 en el valor de las prestaciones de la Tarjeta Alimentar, y la incorporación de más de 1,8 millones de niños y niñas, alcanzando un universo total de 3,7 millones.

El Cuadro 2 contiene los programas transversales de género incluidos en el Presupuesto 2022 comparados con los contenidos en el presupuesto 2021.

Puede observarse que en el Presupuesto 2022 se incluyen algunas iniciativas adicionales a las contempladas para 2021.

En términos del Producto Bruto Interno, se prevé un crecimiento del presupuesto, pasando del 3% en 2021 al 3,4% en 2022.

La información financiera del primer semestre de 2021 da cuenta de una ejecución de cerca del 50 % de lo presupuestado.

Una tarea pendiente sería presentar la ejecución de las políticas transversales presupuestarias, tanto desde el punto de vista financiero como físico, para posibilitar el análisis y la evaluación de los impactos que generan sobre los objetivos de desarrollo sostenible.

CUADRO 2 – PROGRAMAS TRANSVERSALES DE GÉNERO PRESUPUESTO 2021-2022 (En millones de \$)

Organismo	2021			2021 subtot por Ministerio	2022			2022 subtot por Ministerio	
	Iniciativa Destacada	Metas Físicas	Mill. \$		Iniciativa destacada	Metas Físicas	Mill. \$		
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (*)	2.642.912 Mujeres Beneficiarias	777.690	1.103.503	Prestaciones Previsionales por moratoria	2.573.663 Mujeres Beneficiadas	1.094.469	1.578.630,00	
	Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social (AUH y AUE)	4.363.205 Beneficiarios de AUH 170.165 Beneficiarias de Asignación Universal por Embarazo	242.150		por Hijo y Embarazo para Protección Social (AUH y AUE)	4.402.446 Beneficiarios AUH	365.999		
	Pensiones No Contributivas a Madres de 7 o más Hijos	303.129 Pensionadas Madres de 7 o más Hijos	83.663		Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijas/os	155.281 Beneficiarias AUE	118.162		
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias- Tarjetas AlimentAR (*)	1.530.149 Prestaciones alimentarias otorgadas con Tarjetas	89.625	162.704,00	Tarjeta AlimentAR	2.603.779 Titulares Mujeres de Tarjeta AlimentAR	248.646	409.798,00	
	Acciones de Prog. Nac de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (*)	870.000 Titulares Activos de Ingresos de Inclusión Social	73.079				161.152		
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	181.700 Asistencias Integrales a Víctimas de Violencia por Razones de Género (línea 144)	6.205	6.205	Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	36.000 Personas Asistidas (Programa ACOMPÑAR)	9.362	9.362	
	Políticas de Igualdad y Diversidad	55.000 Asistencias a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad				Políticas de Igualdad y Diversidad			50.000 Intervenciones por Violencia por Razones de Género (línea 144)
Ministerio de Salud	Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia	1.450.000 Análisis Detección de Enfermedades Congénitas	5.219	5.219	Formación y Cambio Cultural Apoyo a la Implementación de Políticas de Género	5.000 Asistencias a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad	6.439	6.439	
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	25.300.000 de Preservativos Entregados				Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable			21.505.000 Preservativos Entregados
	Acciones para la Identidad de Género	280.000 Tratamientos Hormonales				Abordaje por Curso de Vida			1.200.000 Análisis para la Detección de Enfermedades Congénitas
Ministerio de Educación	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral y otras acciones socioeducativas	20.000 Docentes Capacitados en Educación Sexual Integral	253	253	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral y otras acciones socioeducativas	50.000 Docentes Capacitados en Educación Sexual Integral	35.230	35.230	
					Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes	1.778 Aulas Construidas			
Ministerio de Obras Públicas			0	0	Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria y otras acciones en Género	218 Obras de Infraestructura para el Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes	12.901	12.901	
Ministerio de Desarrollo Productivo					Financiamiento de la Producción y otras acciones	100 Proyectos con Perspectiva de Género Asistidos	1.805	1.805	
Otros gastos			2.383	2.383			3.434	3.434	
Total categoría Igualdad de géneros			1.280.267	1.280.267,00			2.057.599	2.057.599,00	

(*) La asignación presupuestaria se encuentra ponderada de acuerdo a la participación en género. Dentro de esta categoría se destacan las Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional,

Reflexiones finales

Las políticas de igualdad de género han ocupado la agenda pública de cuestiones socialmente significativas con una relevancia creciente en los últimos años.

Dentro del contexto de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de nuestro país, los temas de género constituyen una preocupación del gobierno nacional y los gobiernos provinciales. Se han encarado multiplicidad de acciones en este campo, y el presupuesto refleja la atención creciente que se ha otorgado a esta temática.

El presupuesto 2022 asigna a las políticas de igualdad de género una importancia especial, ya que el conjunto de erogaciones con esta perspectiva transversal representa el 3,4% del producto bruto interno. Se prevé un incremento con respecto al presupuesto 2021, que asignó a dichos gastos el equivalente al 3% del producto. Esa previsión muestra la prioridad que se está asignando a estas políticas públicas dentro del conjunto de acciones gubernamentales.

Incluso si se considera el conjunto de políticas transversales contempladas en el Presupuesto 2022, que alcanzan al 27% del producto bruto interno, puede observarse que las políticas de igualdad de género son las segundas en orden de prioridad, desde el punto de vista del peso relativo en el conjunto de iniciativas con esta perspectiva.

La pandemia ha afectado considerablemente los avances en este campo, fundamentalmente en lo que se refiere a los aspectos socioeconómicos, que han desfavorecido relativamente más a las mujeres, en función del rol que nuestra cultura les asigna.

Por ello, la acción estatal en la materia es un estímulo muy relevante para compensar dichos efectos negativos. En este sentido, las políticas activas que el presupuesto contempla constituyen herramientas fundamentales para contrarrestar los impactos de la pandemia sobre el funcionamiento económico y social.

En particular, y sobre todo a partir de los efectos diferenciales que la pandemia ha tenido sobre las problemáticas de género existentes, el énfasis otorgado por el presupuesto debería reflejarse en la recuperación de las metas propuestas, y sus consecuentes impactos en las políticas públicas.

A tal fin, sería importante conocer la ejecución financiera y física de las categorías transversales, para poder constatar y evaluar los avances de los objetivos de desarrollo sostenible, en el marco de los compromisos asumidos por el país.

Por ello, una tarea pendiente sería incluir en la información sobre ejecución presupuestaria cuadros que reflejen el cumplimiento financiero y físico de estas categorías.

Finalmente, debe destacarse la importancia que tiene la presentación de categorías transversales en el presupuesto, ya que éstas posibilitan conectar con una mayor efectividad las acciones presupuestarias con los objetivos de política pública, otorgando en consecuencia a esta herramienta una racionalidad más sustantiva.